



En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el 8 de octubre del 2021 dos mil veintiuno, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a); 21 párrafo segundo; 23 párrafo tercero; 26, y 49 fracción VII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente.-----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muy buenas tardes, Consejeras integrantes de esta Comisión agradezco su asistencia a esta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas convocada para el día de hoy 8 de octubre del 2021 dos mil veintiuno. Para dar comienzo le pediría por favor a la Secretaria se sirva realizar el pase de lista y la verificación del quórum legal.-----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Buenas tardes Consejeras, con gusto realizaré el pase de lista.

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. ----- Presente

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. ----- Presente

Lcda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. ----- Presente

Licda. Mónica Pérez Tena. Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. ----- Presente

Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, existiendo el quórum legal, se declara instalada formalmente esta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, como siguiente punto, le pediría por favor se sirva dar lectura del orden del día propuesto.-----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Conforme a su indicación Presidenta, me permito dar lectura del orden del día:

Único. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas por medio del cual pone a consideración del Consejo General la calificación y declaratoria de validez de la consulta libre, previa e informada a la comunidad indígena de Turícuaro, perteneciente al municipio de Nahuatzen, Michoacán, por la que definieron autogobernarse y administrar los recursos presupuestales de manera directa y autónoma; y aprobación en su caso. Es la cuenta Presidenta.-----



Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, está a consideración de ustedes el orden día, si no hay comentarios le pido por favor Secretaria someta a votación el orden del día. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Con su instrucción Presidenta, está a su consideración Consejeras el contenido del orden del día, si están de acuerdo, favor de manifestarlo en votación económica: Aprobado por unanimidad. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Secretaria, pasamos al único punto del orden del día que consiste en el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas por medio del cual pone a consideración del Consejo General la calificación y declaratoria de validez de la consulta libre, previa e informada a la comunidad indígena de Turícuaro, perteneciente al municipio de Nahuatzen, Michoacán, por la que definieron autogobernarse y administrar los recursos presupuestales de manera directa y autónoma. Le pediría por favor a la Secretaria se sirva dar un breve resumen del Proyecto de Acuerdo referido. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Gracias Presidenta. Conforme a su indicación, el Proyecto Acuerdo que se pone a su consideración contiene el resultado obtenido en la consulta libre, previa e informada a la comunidad indígena de Turícuaro, municipio de Nahuatzen, Michoacán, por la que definieron autogobernarse y administrar los recursos presupuestales de manera directa y autónoma, la cual se llevó a cabo el 26 veintiséis de septiembre del 2021 en la tenencia Indígena de Turícuaro. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Secretaria, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo referido. Si no hay comentarios le pediría por favor Secretaria se sirva a someter a votación el Proyecto de Acuerdo del que se ha dado cuenta. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Gracias Presidenta, Consejeras está a su consideración el contenido del proyecto de Acuerdo del que se ha dado cuenta. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, habiéndose agotado los puntos del orden del día damos por concluida esta Sesión Extraordinaria Virtual, muchas gracias. -----



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

Lcda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas



MICHOACÁN



Acta. IEM-CEAPI-SEXTU-22/2021.

**Licda. Marlene Arisbe Mendoza
Díaz de León**
Consejera Electoral e integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas

Licda. Mónica Pérez Tena
Secretaria Técnica de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos por las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria celebrada 25 veinticinco de octubre del 2021 dos mil veintiuno. Las presentes firmas forman parte integral del Acta IEM-CEAPI-SEXTU-22/2021.

